



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA FLORESTA  
MACEO- ANTIOQUIA

## **GUIA DE CIENCIAS POLITICAS**

**Deberes y derechos**

GRADO CLEI 5

FREDY CALDERON

DOCENTE

## **Objetivo de Aprendizaje**

Identifico los deberes y derechos y establece puntos de vista frente a los mismos

## **Introducción**

En esta guía de aprendizaje desarrollaran una serie de actividades que los lleven a comprender el tema, no es necesario imprimir o transcribir la totalidad de este material y el desarrollo de las actividades se realiza en el cuaderno de política.

Si se requiere información adicional, cualquier duda, y las evidencias de las actividades a desarrollar, comunicarse al número 3114298581. El horario de atención es el establecido para las clases. La fecha de entrega de las evidencias está programada para el viernes 30 de abril del 2021.

Para evitar que se acumule el trabajo para un solo día, desarrolle una parte de la guía cada día así no se cansara tanto y le será más fácil aprender.

## **¿Qué voy a aprender?**

Contenidos seundo periodo

1. Deberes y derechos
2. El control político
3. El banco central y la política monetaria

Criterios de evaluación

1. 3 guías, que se deben presentar de manera completa, puntual, ordenada y legible. Desarrolladas a mano y con todas las actividades en el cuaderno del área. 70%
2. Evaluación final 30%

## lo que estoy aprendiendo

**ESTA INFORMACION NO SE TRANSCRIBE AL CUADERNO**

### **POLITICA** Deberes y derechos

En la primera unidad veíamos cómo el principal objetivo de un sistema de gobierno es lograr, de la manera más eficaz, el bienestar de los miembros de una sociedad. Pero, para acceder a este bienestar, es necesario que todos los asociados conozcan, cumplan y disfruten de una serie de derechos y deberes, los cuales se encuentran planteados en la correspondiente Constitución política. Veamos.

#### ¿De dónde surgieron el deber y el derecho?

A través de la historia los grupos humanos asociados en tribus, clanes, comunidades y sociedades se han visto en la necesidad de regular la convivencia, con el propósito de garantizar la permanencia de las relaciones familiares, económicas, de autoridad o poder que fueron consolidando a lo largo del tiempo.

Esta regulación se concretó en un conjunto de normas de comportamiento y de organización que buscaba prevenir y solucionar los conflictos.

Si esto no fuera así, todos los miembros de una sociedad determinada pensarían en realizar sus deseos particulares o egoístas, sin tener en cuenta los intereses de los otros. Sería una especie de guerra de todos contra todos, en la cual cada uno de los miembros del grupo social, trataría de imponer sus criterios.

Por eso, en la evolución de la sociedad, nos encontramos con las llamadas teorías del contrato social, que se fundamentan en que cada uno de los individuos deponga sus intereses particulares o egoístas y acate una autoridad que encarne y represente los intereses generales o colectivos.

Esta autoridad es el concepto moderno de Estado, que a través de una Constitución establece los derechos y los deberes de los ciudadanos.

#### Los deberes

Debido a que somos miembros de una sociedad, todos tenemos deberes para con los demás, llamados **deberes sociales o cívicos**, y deberes hacia nosotros mismos, llamados **deberes individuales**.

- **Deberes sociales o cívicos.** Como miembro de la sociedad política, todo ciudadano tiene el deber de participar activamente en la vida pública, colaborar en su desarrollo y defender los intereses de la comunidad.

Entre estos deberes sociales podemos destacar:

1. Participar en las votaciones, eligiendo a conciencia los mejores ciudadanos para ejercer las funciones del gobierno.
  2. Aceptar las funciones públicas que se les asignen.
  3. Obedecer y acatar las leyes que rigen la comunidad.
  4. Aceptar las cargas, impuestos y servicios que la comunidad requiere para su desarrollo.
  5. Defender y difundir los derechos humanos.
  6. Buscar y mantener la paz.
  7. Proteger los recursos naturales y culturales del país.
- **Deberes individuales.** Estos deberes tienen como objetivo la realización integral del hombre, y en esencia, son los de:
    1. Conservar la propia vida y la integridad física.
    2. Desarrollar facultades intelectuales para contribuir en la búsqueda de la verdad.
    3. Robustecer la voluntad y defender la libertad personal contra cualquier situación que intente anularla o disminuirla.

Es importante aclarar, que los deberes individuales no se oponen a los sociales, sino que los complementan, porque la persona sólo puede desarrollarse libre y plenamente en la comunidad. "Somos yo y nosotros al mismo tiempo", decía el filósofo español Ortega y Gasset.



- **Es deber del ciudadano obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas (C. N., art. 95).**

## Los derechos

Al igual que los deberes, los derechos tienen por finalidad promover el bienestar y la realización de todos los miembros de la sociedad.

En términos generales, los derechos son un conjunto de normas, reglas y mecanismos que regulan y controlan las relaciones mutuas, ya sea entre los individuos, los grupos, las comunidades, los pueblos, los Estados y las naciones.

En una sociedad determinada, por ejemplo, los individuos poseen derechos que son comunes a todos los ciudadanos. Los derechos indican los límites que rodean a las acciones de los individuos. El filósofo alemán Kant expresó una célebre sentencia en la cual afirmó que los derechos de un individuo terminan donde comienzan los de los demás. De esta manera es posible establecer qué acciones son permitidas y cuáles no.

Cuando se traspasan los límites de los derechos, se cometen atropellos contra los miembros de la comunidad. Para prevenir esta situación el Estado cuenta con el monopolio de la fuerza para castigar a la persona que viola los derechos de los demás. Es el caso de los delincuentes, quienes al robar, violan el derecho a la propiedad, y por esto, el Estado, a través de la policía, los detiene y luego son juzgados por las autoridades competentes.

A nivel internacional, las relaciones entre los diversos estados se regulan por el derecho internacional público, que tiene como fundamento el **principio de no intervención** en los asuntos internos de los Estados y el principio de la **soberanía nacional**, que es el respeto a la integridad territorial de los países.

Hay otros derechos que son más recientes como los **derechos ambientales**, que buscan defender el derecho de los individuos a un medio ambiente sano. Estos fueron establecidos mediante la Declaración de Estocolmo, en 1973, y ratificados en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, en 1992.

Otros derechos que son de especial importancia en el mundo contemporáneo son los **derechos humanos**, que consideran que todos los hombres y las mujeres son iguales por naturaleza, y por lo tanto, independiente-

### CUESTIONES

- Realiza un listado de los derechos humanos que, a tu manera de ver, están siendo violados en Colombia. Explica tus respuestas.



■ *¡Aún falta mucho! Apenas se inicia el proceso que nos debe llevar a una convivencia pacífica, en la cual tengamos cabida todos. La vigencia de los derechos humanos implica un compromiso y una responsabilidad de todos: del Estado, propiciando un clima de convivencia; de cada uno, haciéndolo perdurable.*

mente de su nacionalidad, raza, religión o idioma, poseen los mismos derechos. Estos derechos fueron promulgados en la primera declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada en Francia en 1789. En el siglo XX, la Asamblea General de la Naciones Unidas (ONU), en sesión celebrada el 10 de diciembre de 1948, aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### INDICADOR

político

#### LA JUSTICIA

La justicia se encuentra estrechamente relacionada con el derecho. Para Aristóteles la justicia constituye la base de la convivencia política en cuanto resume todas las virtudes relacionadas con el prójimo. La definición de justicia se resume en la frase latina *suum cuique*, dar a cada uno lo suyo; es decir, dar a cada quien lo que le corresponde por derecho. Por este motivo, la justicia se manifiesta como un deber, ya que nos obliga a pagar lo que otro tiene derecho a reclamarnos. Esta posibilidad revela, según Aristóteles, que a la base de la justicia se encuentra la igualdad. Sólo entre iguales pueden establecerse relaciones y exigencias de justicia.

## **Práctico lo que aprendí**

Escribe un texto en el que expliques con tus propias palabras el contenido expresado en el punto anterior

### **¿Cómo sé que aprendí?**

1. ¿Por qué son importantes los derechos y deberes para el buen funcionamiento de una sociedad?
2. Que son los deberes?
3. Que son los derechos?
4. Que son los deberes sociales y nombra algunos?
5. Que son los deberes individuales?
6. Por qué son importantes los deberes individuales?
7. Por qué son tan importantes los derechos y cuál es su finalidad?
8. Realiza un listado de los derechos humanos que a tu manera de ver están siendo violados en Colombia? Explica tu respuesta

### **¿Qué aprendí?**

Prepara una exposición en audio o video en el que expliques que son los deberes y los derechos, su importancia, ejemplos y situaciones en las que estos cobran mayor relevancia.